

3. ANALISIS FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO .

INTRODUCCION:

Para dar autonomía a los entes territoriales, se considera un aspecto importante “la descentralización administrativa”, por ello los entes podrán tener la posibilidad de ampliar este modelo solo si cuenta con recursos propios para desarrollar dicha actividad; por ello el eje de la política de descentralización fiscal es el fortalecimiento de los recursos propios, proceso que será apoyado por las transferencias determinadas en la Constitución y por los mecanismos de cofinanciación y crédito del Gobierno Nacional.

El propósito del análisis financiero es destacar los niveles de gestión del municipio, analizar cuales de los ingresos propios tienen un comportamiento positivo en el nivel de recaudo y cuales se pueden mejorar, con el fin de apoyar a la administración en el manejo de los recursos de inversión y por consiguiente mejorar su funcionamiento.

3.1. SECTOR INSTITUCIONAL

3.1.1. AREA DE LA ORGANIZACIÓN

.Estructura Orgánica

De acuerdo a información suministrada por el municipio de Villanueva, este cuenta con 53 funcionarios que cumplen diversas funciones:

1. Despacho del Alcalde
2. Secretaría de Gobierno
3. Secretaría Hacienda y Tesorería
4. Secretaría de Obras Públicas
5. Secretaría de Planeación
6. Servicios Públicos
7. Secretaria del Medio Ambiente - UMATA
8. Dirección de Núcleo Educativo
9. IVISRUR
10. Instituto de Deportes
11. Almacén Municipal
12. Oficina de Ganadería
13. Inspección de Policía
14. Oficina de Control Interno

3.1.2 Funciones y funcionamiento por dependencias

La administración cuenta con manual de funciones por dependencias, manual de funciones por cargos y manual de funciones por procedimientos.

Personería Municipal: Ejerce las funciones asignadas por la Constitución y la Ley, tales como: vigilancia a todas las actividades de la administración municipal, la veeduría ciudadana y su participación en los procesos penales, donde sea solicitada su colaboración.

Alcaldía Municipal: Es el órgano de ejecución de la administración, cumple las funciones administrativas, políticas y de policía que le señala la ley. Busca apoyo interinstitucional para el desarrollo de los programas comunitarios.

Oficina de Planeación: Planea, propone, desarrolla y controla los programas que desarrolle la administración en asistencia técnica, asistencia agropecuaria, recreación, educación, salud, saneamiento básico, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, plaza de mercado, vivienda, matadero y aseo general. Depende del Despacho del Alcalde.

Secretaría de Gobierno:

Depende del Despacho del Alcalde, lo reemplaza en su ausencia, cumple con las funciones que le sean asignadas por el Alcalde.

Almacén: Depende de la Secretaría General y de Gobierno. Esta dependencia cuenta con un funcionario que cumple con las funciones de cuidar, proteger y salvaguardar los bienes del Municipio en lo que tiene que ver con la elaboración de Altas y Bajas, relación de ingresos y egresos, contabilización de los elementos devolutivos y de consumo, rendición de cuentas e informes.

Archivo: Depende al igual que el Almacén de la Secretaría General y de Gobierno y cumple con las funciones de recibir y enviar la correspondencia del municipio.

Servicios Generales: Cumple con las funciones de atender la cafetería y realizar el aseo de la Administración Municipal.

Inspecciones de Policía: Atienden todos los casos informados por el público en materia de contravenciones, conocen y adelantan los negocios que le llegan por comisión del Juzgado, prestan colaboración a los funcionarios judiciales para hacer efectivas sus providencias.

Tesorería Municipal: Además de las funciones propias de esta área, cumple también objetivos de manejo de presupuesto, convirtiéndose así en una de las dependencias más importantes en el movimiento de las finanzas municipales. Cumple entre otras funciones:

1. Recaudo, registro y control de los ingresos por los diferentes conceptos contemplados en el presupuesto y el estatuto de rentas municipal.
2. Recepción, pago y cancelación de los compromisos de la administración.
3. Control, riesgo y manejo del presupuesto de ingresos y gastos.
4. Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, elaboración y control del programa anual mensualizado de caja tanto de ingresos como de gastos.
5. Elaboración y presentación de la cuenta mensual de Tesorería a la Contraloría Departamental de Casanare.

En la Tesorería laboran tres (3) funcionarios: un Tesorero y dos Auxiliares Contables, quienes se encargan de todas las labores diarias, como recibo, entrega, pagos y registros contables, y en general cumplen funciones diversas no definidas en un Manual específico de funciones de Tesorería.

UMATA: Desarrolla sus funciones de acuerdo a lo establecido en la ley 101 de 1993, es decir, la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, su función única es: “prestar la asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores”.

3.2 ANALISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES O SISTEMA DE OPERACIONES EFECTIVAS

La metodología para el análisis de las finanzas del sector público (nacionales y territoriales) se denomina Sistema de Operaciones Efectivas y fue desarrollado expresamente con esa finalidad por el Fondo Monetario Internacional. Consiste en trabajar las estadísticas fiscales. En el caso de los ingresos, como aquellos efectivamente recibidos por el fisco y los pagos que se realizaron durante la vigencia fiscal, con lo cual se obtiene una visión más precisa sobre la situación financiera de la entidad territorial y el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y en el déficit fiscal. Para aplicar esta metodología se requiere: tomar los ingresos efectivamente recaudados (incluyendo las vigencias expiradas, cuando se requieran), eliminando el debido cobrar y los prestamos por recibir en la vigencia; con relación a los pagos sólo se tendrán en cuenta los pagos efectivos.

Clasificación de las Cuentas

Este componente reclasifica las cuentas presentadas en las ejecuciones presupuestales pasándolas de un simple listado a una estructura más coherente para el análisis económico y financiero. El criterio adoptado para la reclasificación es el económico, que agrupa los ingresos de acuerdo con su origen y los gastos de acuerdo con su destinación económica. Los principales componentes de esta clasificación son:

3.2.1. Ingresos Tributarios

Son las contribuciones obligatorias al fisco territorial, no recuperables y sin contraprestación directa para el contribuyente. En este grupo se especifican los impuestos de las administraciones territoriales.

3.2.2. Ingresos no tributarios

Incluye otra serie de fuentes de recursos territoriales, tales como venta de bienes y servicios, rentas contractuales, tasa, multas y demás. Se divide en dos grupos básicos:

- Ingresos de la propiedad. Incluye los ingresos por la venta de bienes y servicios, así como todos los ingresos provenientes de las rentas de las propiedades territoriales: edificios, activos financieros y activos intangibles; como por ejemplo los arriendos, intereses, participación en utilidades, etc.
- Otros ingresos no tributarios. Son los que no pueden ser clasificados como ingresos de la propiedad. Las rentas ocasionales, tasas y multas recibidas por las entidades territoriales y los rendimientos financieros.

3.2.3. Transferencias Corrientes.

Son las partidas provenientes de otros niveles de gobierno sin contraprestación alguna por parte de la entidad territorial (entidades descentralizadas y empresas departamentales o municipales, entidades no gubernamentales y/o nación) y que pueden utilizarse a voluntad por la entidad territorial ya sea en gastos corrientes o en inversión. Se identifican aportes, participaciones y donaciones; se incluye la participación en los ingresos corrientes de la nación que no son de forzosa destinación.

3.2.4. Pagos de funcionamiento

Pagos en que incurrió la administración territorial para garantizar su normal funcionamiento. Se divide en servicios personales (factores que configuran salario como sueldos, primas, indemnizaciones, bonificaciones y subsidios, entre otros), transferencias de nómina donde se debe diferenciar el aporte patronal de los pagos o cuotas con que contribuyen los empleados de la entidad territorial (Caja de Previsión Social, ESAP, Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar) y gastos generales (compra de materiales y suministros, viáticos, gastos de viaje, servicios públicos, mantenimiento, seguros y combustible entre otros).

3.2.5. Intereses de la deuda

Incluye el valor cancelado durante la vigencia fiscal por concepto de intereses, comisiones y otros gastos financieros de los créditos contratados por la entidad territorial. No se contemplan aquí las amortizaciones a capital, las cuales son una partida del financiamiento.

3.2.6 Otras transferencias pagadas

Pagos efectuados por la administración territorial a otros niveles de gobierno y a particulares para financiar parte de sus gastos de funcionamiento.

3..2.7 Déficit o ahorro corriente

El ahorro corriente resulta de restar los Pagos Corrientes de los Ingresos Corrientes.

3..2.8 Ingresos de Capital

Este rubro esta compuesto por las regalías, otras transferencias o aportes que deben utilizarse exclusivamente en inversión, la venta de activos fijos (edificios y terrenos), la participación en los ingresos corrientes de la nación de forzosa inversión, los recursos de cofinanciación y otros.

3..2.9 Pagos de Capital

Su principal partida es la inversión (conocida también como formación bruta de capital fijo), que corresponde a los recursos utilizados en la creación de nuevos activos productivos en la economía (instalaciones, vías, acueductos). También abarca la compra de activos ya existentes, tales como edificios y terrenos. Los otros gastos de capital incluyen las transferencias de capital a otros niveles para que realicen obras de inversión y otros gastos no especificados.

También se suele incluir los pagos hechos al personal docente y al personal técnico y profesional de salud que depende de la administración territorial.

3..2.10 Préstamo Neto

Se refiere a erogaciones que dan lugar a títulos de crédito financiero contra terceros y a la participación de capital de Empresas del Estado. Incluye los préstamos concedidos entre entidades del sector público no financiero, compras de acciones emitidas por las mismas y/o participaciones, menos los ingresos por recuperación de préstamos, venta de acciones y/o participaciones o devolución de capital.

De acuerdo con la metodología de Operaciones Efectivas de Caja, las operaciones de préstamo (y asimiladas) que

tienen lugar entre entidades del sector público, afectan la determinación del déficit “por encima de la línea” y no hacen parte del financiamiento de aquel.

3..2.11 Déficit o superávit total

El déficit total se calcula de acuerdo con la siguiente expresión y permite analizar el resultado de la política fiscal y económica local.

Superávit (+) o Déficit total (-) = Ahorro Corriente + Ingresos Corrientes – Gastos de Capital + Préstamo Neto.

3..2.12 Financiamiento

Muestra las fuentes de financiamiento a las cuales recurre la administración para cubrir su déficit total, siendo la contrapartida de la anterior definición de déficit total. Ella expresa el cambio neto en la posición deudora de la entidad territorial (a pesos corrientes).

Los principales componentes del financiamiento en el ámbito territorial son:

- **Crédito externo neto:** Diferencia entre desembolsos y amortizaciones de préstamos efectuados por agentes

crediticios internacionales en la vigencia fiscal que se analiza.

- **Crédito interno neto:** Diferencia entre desembolsos y amortizaciones de préstamos efectuados por agentes crediticios nacionales en la vigencia fiscal que se analiza. Incluye la colocación de bonos y papeles de obligatoria suscripción.
- **Variación de depósitos:** Corresponde a la diferencia entre el saldo al comienzo del período fiscal y el saldo al final del mismo en la tenencia de efectivo, depósitos y papeles valores. Una disminución del nivel de los depósitos aparece como partida positiva, ya que esta constituye una fuente de recursos para la financiación de gastos. Así mismo un aumento de los depósitos se interpreta como un financiamiento negativo, ya que corresponde al uso de fondos.
- **Otros:** Se incluye bajo esta denominación el financiamiento interno y externo que no corresponde a ninguno de los rubros antes definidos y que no pueden asimilarse a una categoría determinada por falta de datos. También incluye los errores u omisiones causados por discrepancias estadísticas y los recursos del balance.

Ejecución presupuestal 1995-1996-1997 VILLANUEVA – Valor Nominal

CUADRO 1: Ingresos efectivamente recaudados – gastos ejecutados

CONCEPTOS	1995	1996	1997
1.INGRESOS TOTALES	1447.027.429.55	2343.759.705.00	2594.347.624.00
1.1 Ingresos Corrientes	1196.877.069.36	1814.078.767.00	2366.192.501.00
- Tributarios	160.151.541.96	219.301.831.00	307.614.669.00
- Directos	102.280.081.00	94.853.307.00	148.105.589.00
- Indirectos	57.871.460.96	124.448.524.00	159.509.080.00
- No tributarios	1036.725.527.40	1594.776.936.00	2058.523.232.00
1.2 Recursos de Capital	00	529.680.938.00	228.155.123.00
- Crédito	00	32.493.000.00	00
- Balance	227.202.480.19	00	00
2. GASTOS	1047.407.324.00	1848.750.893.00	2071.535.996.00
- Funcionamiento	422.730.997.00	512.440.160.00	661.926.960.00
- Servicio deuda	49.934.310.00	225.766.264.00	224.630.833.00
- Inversión	894.990.701.00	449.823.650.00	551.613.058.00

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS, MUNICIPIO DE VILLANUEVA

3.3 ANALISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 1995 – 1997

Es importante analizar el comportamiento de los ingresos en forma global del municipio de Villanueva de los años 1995, 1996 y 1997, con el objetivo de identificar cual ha sido el comportamiento histórico en el recaudo de estos ingresos y así poder medir la gestión realizada por parte de la administración municipal.

Como para la mayoría de municipios de Casanare la mayor fuente de financiación proviene de los Recursos Nación, situación que obedece a la ausencia de actividades económicas productivas que generen excedentes económicos y brinden la oportunidad de obtener recursos propios, con los cuales el municipio pueda prestar los

servicios y cumplir las funciones que le competen, aunado a la falta de mayor dinámica en el recaudo de sus ingresos propios, por las diversas causas de índole político - social que presenta esta región.

3.3.1 De las Adiciones

Una vez fijado el presupuesto inicial, en el transcurso del año fiscal, el municipio puede incrementar su presupuesto a través de las Adiciones.

Las Adiciones son aprobadas por el Concejo Municipal mediante Acuerdo y se incorporan al presupuesto, dando como resultado el Presupuesto Definitivo.

CUADRO No. 2: ADICIONES PRESUPUESTALES

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL
1995	1167.972.929.20	362.564.854.20	1530.537.783.20
1996	1284.922.000.00	1145.151.303.00	2430.073.303.00
1997	1755.673.599.00	1166.243.221.00	2921.916.820.00

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE

3.3.2 De las Participaciones

Año 1995: El valor estimado en el presupuesto de ingresos y gastos para esta vigencia fue de \$ 1.167'972.929.00 inicialmente y adicionado en \$ 362'564.854.20 para un total de \$ 1.530.537.783.20, lo que equivale al 24% del total presupuestado, de los cuales se ejecuta el 120%

Año 1996: El presupuesto estimado inicialmente para el año 1996 fue de \$ 1.284.922.000.00 a los cuales le adicionaron la suma de \$ 1.145.151.303.00, para un total de \$ 2.430.073.303.00 que representa el 53% del presupuesto inicial, y a la vez se ejecutan recursos por \$ 2.052.344.258.00; que equivale al 87% de lo presupuestado.

Año 1997: El presupuesto total de ingresos se estimo en \$ 1.755.673.599.00 al que le adicionaron \$ 1.166.243.221.00 para un total de \$ 2.921.916.820.00. La adición equivale al 40% del total presupuestado.

3.3.3 Programación y recaudo de los ingresos.

La administración debe comprometerse a realizar una programación de los ingresos que determinen las posibilidades real del gasto; que se implementen políticas serias y se lleven a cabo en el recaudo de las rentas propias tales como impuestos, tasas, multas, etc.

CUADRO No. 3: INGRESOS PROGRAMADOS Y RECAUDADOS I.P.U – Industria y Comercio

VIGENCIA	PRESUPUESTADO		RECAUDADO		%	
	I.P.U (1)	Ind.Y Com. (2)	I.P.U (1)	Ind. y Com.(2)	%(1)	%(2)
1995	70.000.000.00	36.000.000.00	101.791.757.00	35.114.017.00	144%	97%
1996	130.000.000.00	60.000.000.00	93.001.932.00	85.672.590.00	71%	142%
1997	144.000.000.00	80.000.000.00	145.860.545.00	112.887.898.00	101%	141%

FUENTE: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS – TESORERÍA MUNICIPAL

**

Ingresos Propios

1995

- Por concepto de Impuesto Predial Unificado, se presupuesto recaudar la suma de \$ 70'000.000.00 siendo efectivamente recaudado \$ 101'791.757.00, que equivale al 144% del valor presupuestado inicialmente. Estos resultados se obtuvieron gracias a la gestión por parte de la Tesorería Municipal.
- Por Industria y Comercio: Se programan percibir por este concepto \$ 84'000.000.00, modificándose en \$ 36'000.000.00 de los cuales ingresan efectivamente \$ 35'114.017.00, equivalentes al 73% de los ingresos programados.
- Por servicio de Acueducto se estimó recaudar para este período, la suma de \$ 115.190.592.0000, y se recibieron efectivamente \$ 98.011.409.00 que equivale al 85% del valor presupuestado inicialmente.
- Por el servicio de Alcantarillado se presupuesto recibir \$ 36.000.000.00, de los cuales ingresaron efectivamente \$ 18.363.068.50, es decir el 51% del presupuesto inicial.
- Por Aseo y recolección de basuras se proyectó recibir \$ 18.000.000.00 y se recaudaron \$ 28.916.220.50, o sea el 160% de lo esperado.
- Industria y Comercio: se espera recaudar la suma de \$ 60.000.000.00, siendo el recaudo real de \$ 85.672.590.00, es decir el 142% del valor presupuestado inicialmente.
- Por servicio de Acueducto se programó recibir ingresos por \$ 80.000.000.00 de los que se recaudaron efectivamente \$ 81.046.125.00, es decir el 101% del valor presupuestado inicialmente.
- Por el servicio de Alcantarillado se presupuestaron ingresos por \$ 30.000.000.00, ingresando realmente \$ 27.798.703.00 que equivale al 93% de lo presupuestado.
- Aseo y recolección de basuras, con un valor presupuestado de \$ 20.000.000.00, efectivamente se recaudan \$ 28.880.838.00. Cabe anotar que no existe un proceso de tratamiento de los desechos y no hay un lugar apto para la disposición final de las basuras.

1997

1996

- Impuesto Predial Unificado: se programan ingresos por \$ 130.000.000.00 de los que efectivamente se recibieron \$ 93.001.932.00 correspondiendo al 71% del valor estimado inicialmente.(1)
- El recaudo por Impuesto Predial Unificado ascendió a la suma de \$ 145.860.545.00, habiéndose estimado \$ 144.000.000.00 lo que significa que el recaudo fue del 101%.
- Por Industria y Comercio se presupuesto recibir la suma de \$ 80.000.000.00, siendo efectivo el ingreso a la Tesorería municipal de \$ 112.887.898.00, que representa el 141% del presupuesto inicial.
- Por Acueducto se estimó recaudar la suma de \$ 80.000.000.00 ingresando

realmente el 127%, es decir \$ 101.686.067.00.

- Por servicio de Alcantarillado se programó recibir recursos por \$ 30.000.000.00 y realmente ingresaron \$ 34.341.868.00, es decir el 114% de lo inicialmente presupuestado.
- Por aseo y recolección de basuras, se recaudo la suma de \$ 34.093.391 00 que equivale al 136% del presupuesto inicial.

3.4 PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INVERSION

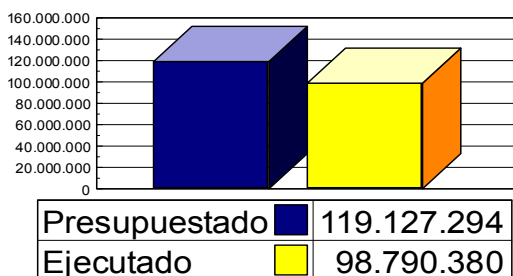
3.4.1 Sector Educación

1995

Inicialmente se presupuestaron \$ 119.127.294.00 siendo ejecutados \$ 98.790.380.00, es decir el 83% del estimativo inicial.

En el sector educación para el año 1995 se establecieron subprogramas en los que se invirtieron los recursos:

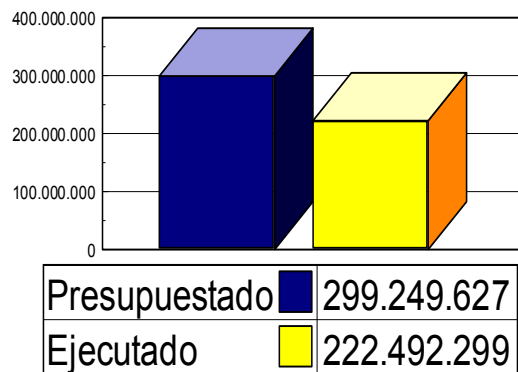
- Construcción, ampliación, remodelación y dotación de escuelas urbanas y rurales.
- Construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento de escuelas y colegios urbanos y rurales.
- Pago personal docente, para la zonas urbana y rural.
- Seguridad social personal docente, distribuido entre el sector urbano y rural.



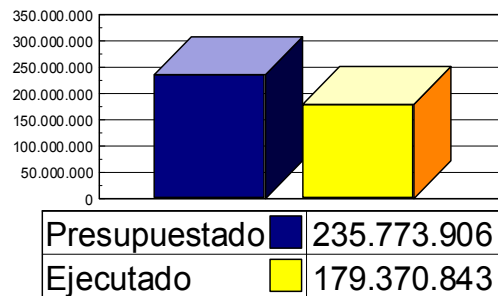
1996

El presupuesto para el sector educación en el año 1996 fue de \$ 216.045.000.00 al que le adicionaron \$ 19.728.906.00 para un presupuesto definitivo de \$ 235.773.906.00, del que se ejecuto el 76%, es decir \$ 179.370.843.00.

Estos recursos se invirtieron en los siguientes subprogramas tanto para la zona urbana como para la zona rural:



- Obras de infraestructura educativa
- Dotación y provisión de material educativo.
- Mantenimiento de establecimientos educativos.
- Capacitación, congresos, seminarios, gastos de personal docente: tanto para el sector urbano y rural .
- Soluciones educativas.



1997

Para el año 1997 se asignaron \$ 299.249.627.00 de los cuales se invirtieron \$ 222.492.299.00, en los siguientes subprogramas:

- Infraestructura educativa urbana y rural.
- Mantenimiento de establecimientos educativos
- Soluciones educativas

3..4.2 Sector Salud

1995

Para este sector se destinaron recursos por \$ 116.908.689.00.00 de los que efectivamente se ejecutaron \$ 80.980.194.00 que equivale al 69% del presupuesto total.

Estos recursos se invirtieron en 10 subprogramas, entre otros:

- Estudio, preinversión, construcción, dotación, mantenimiento de centros y puestos de salud, con una asignación de \$ 37'711.350.00 de los que se ejecutaron \$ 34'172.851.00.
- Cofinanciación a empresas solidarias de salud.
- Proyecto y estudio Sisben.

1996

Para 1996 a este sector le asignaron \$ 230.272.926.00, de los cuales se ejecutaron \$ 121.487.765.00, entre los siguientes subprogramas:

- Pagos salarios, honorarios, afiliación a seguridad social, Médicos, paramédicos, enfermeras, donde se invirtieron \$ 10'653.553.00
- Subsidio para salud y atención a la población, necesidades básicas insatisfechas con una inversión de \$ 73'465.740.00 para el sector urbano y rural.

- Empresas Solidarias de Salud.
- Soluciones Médicas, paramédicas, técnicas.
- Brigadas médicas.

1997

El sector salud cuenta con un presupuesto para el año 1997 de \$ 224.785.324.00, de los cuales se ejecutaron \$ 75.815.222.00 entre otros subprogramas, los siguientes tanto para la zona rural como la zona urbana:

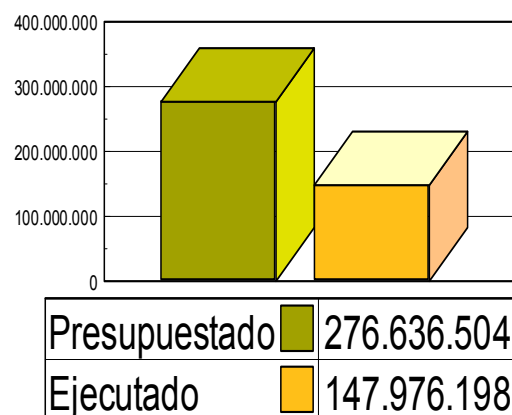
- Infraestructura rural.
- Masificación en salud.
- Recurso humano en salud.
- Dotación, mantenimiento de establecimientos oficiales en salud..

3.4.3 Sector agua potable y saneamiento básico

La mayor parte de recursos asignados a este programa están dirigidos a la construcción, ampliación y mantenimiento del acueducto y alcantarillado en áreas rurales y urbanas.

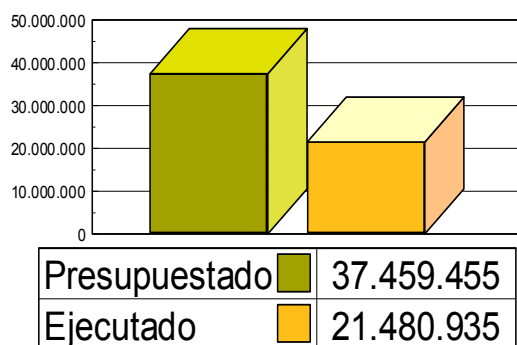
1995

El presupuesto definitivo para este año fue de \$ 276.636.504.00 de los que se ejecutaron efectivamente \$147.976.198.00, que corresponde al 53.4% del presupuesto asignado.



1996

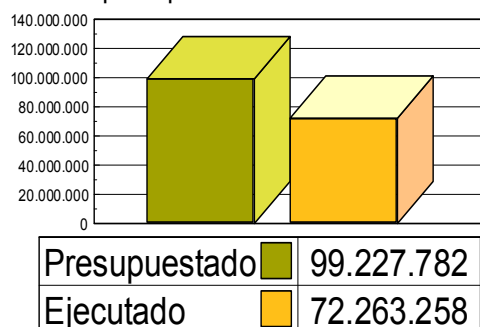
Con una asignación presupuestal definitiva de \$ 37.459.455.00 y ejecución de \$ 21.480.935.00, equivalente al 57% de lo presupuestado inicialmente.



Estos recursos se invirtieron en la zona urbana y rural, correspondiéndole respectivamente \$ 10.097.396.00, de los cuales se ejecutaron \$ 9.656.100.00, siendo el subprograma de relleno sanitario el más representativo. A la vez a la zona rural le correspondieron \$ 27.362.059.00 de los que ejecutaron \$ 11.824.835.00 distribuidos en nueve subprogramas entre los más destacados: la construcción, adecuación y mantenimiento de acueductos..

1997

Tiene presupuestados \$ 99.229.782.00 para ser invertidos \$ 72.263.258.00, correspondiendo al 73% del presupuesto inicial.



Se invirtieron estos recursos entre otros: Mantenimiento y dotación de servicios públicos domiciliarios.

- Conservación de microcuencas y protección de fuentes y reforestación.
- Infraestructura de agua potable y saneamiento.
- Construcción y diseño de alcantarillados.

3.4.4 Sector agropecuario

1995

No existe propiamente un rubro en el presupuesto de inversión para el sector agropecuario, para esta vigencia, sin embargo hay dos subprogramas que le asignan recursos a la UMATA correspondiéndole \$ 19.519.646.00 en uno y \$ 6.876.631.00 en un proyecto de cofinanciación.

1996

Al igual que para la vigencia anterior, no existe un programa para el sector agropecuaria, sin embargo existe tres subprogramas y un convenio que tiene que ver con este sector al cual le asignan unos recursos así:

- Para el subprograma operaciones Umata asignan recursos por \$ 3.054.680.00 y ejecutan \$ 3.052.068.00.
- Para el subprograma de asistencia técnica agropecuaria asignan \$ 13.953.296.00 y ejecutan \$ 10.508.985.00.
- En el subprograma apoyo Umata asignan \$ 7.000.000.00 de los cuales efectivamente invierten \$ 3.733.668.00, quedando un saldo de apropiación de \$ 3.268.312.00.
- El convenio que tiene que ver con este sector es para la adquisición de maquinaria agrícola, específicamente para la compra de un tractor por la suma de \$ 17.500.000.00.

1997

Con \$ 27.100.841.00 presupuestados inicialmente efectivamente se ejecutan \$ 24.359.738.00 correspondiendo al 90% del presupuesto inicial.

Estos recursos se invirtieron en:

- Capacitación a pequeños productores agrarios.
- Capacitación, dotación, mantenimiento y operación de la UMATA.
- Proyectos cofinanciados
- Titulación de tierras baldías en el municipio de Villanueva.

3..5 INDICADORES DE GESTION

Bases del análisis estructural

El análisis sobre las finanzas se realiza sobre la base de indicadores cuantitativos, cualitativos y de preguntas que permitan identificar causas y

efectos sobre las finanzas de las entidades territoriales.

3..5.1 Carga tributaria percápita 1995

Carga Tributaria Percápita 1995

	Recaudo total X concepto de Ing. Tributarios	160.151.541.96	
CTP =	-----	=	----- = \$ 8.780.00
	Población Total del Municipio	18.241 ¹	

Carga tributaria percápita 1996

	Recaudo total X concepto de Ing. Tributarios	219.301.831.00	
CTP =	-----	=	----- = \$ 11.718.00
	Población Total del Municipio	18.715	

Carga tributaria percápita 1997

	Recaudo total X concepto de Ing. Tributarios	307.614.669.00	
CTP =	-----	=	----- = \$ 14.094.00
	Población Total del Municipio	21.826 ²	

Este indicador permite estimar el aporte que podrá ser recaudado por la administración municipal en un año, teniendo en cuenta el tamaño de la población, ello contando con información confiable.

Como indicador para el análisis es importante porque permite observar el aumento en los ingresos del municipio año por año, lo cual es de resaltar en la gestión administrativa.

3..5.2 Inversión percápita

1995

	Total gastos de inversión	894.990.701.00	
I.P =	-----	=	----- = \$ 49.065.00/Hab

¹ FUENTE ANUARIO ESTADISTICO
DEPARTAMENTO DE CASANARE, 1997

² FUENTE DANE, 1998

Población total	18.241
-----------------	--------

1996

Total gastos de inversión	449.823.650.00
I.P = $\frac{\text{Total gastos de inversión}}{\text{Población total}}$	$= \frac{449.823.650.00}{18.715} = \$ 24.035.00/\text{Hab}$
Población total	18.715

1997

Total gastos de inversión	511.613.058.00
I.P = $\frac{\text{Total gastos de inversión}}{\text{Población total}}$	$= \frac{511.613.058.00}{21.826} = \$ 23.440.00/\text{Hab}$
Población total	21.826

Este indicador permite establecer cual es la distribución por persona con base en los gastos de inversión; es decir, cual es el esfuerzo del municipio en relación con el número de habitantes. Como se puede apreciar en los municipios de Casanare, se han venido incrementando las inversiones, especialmente

en la última década, esto debido al descubrimiento y explotación de hidrocarburos que han permitido el incremento de los recursos manejados anualmente por las Alcaldías.

3..5.3 Grado de dependencia

Grado de dependencia 1995:

Monto transferencias corrientes	853.464.301,40
G.D = $\frac{\text{Monto transferencias corrientes}}{\text{Total de ingresos corrientes}}$	$= \frac{853.464.301,40}{1196.877.069,36} = 0.71$
Total de ingresos corrientes	1196.877.069,36

Grado de dependencia 1996:

Monto transferencias corrientes	1428.152.687.00
G.D = $\frac{\text{Monto transferencias corrientes}}{\text{Total de ingresos corrientes}}$	$= \frac{1428.152.687.00}{1814.078.767.00} = \$ 0.79$
Total de ingresos corrientes	1814.078.767.00

Grado de dependencia 1997:

Monto transferencias corrientes	1.848.880.919.00
G.D = $\frac{\text{Monto transferencias corrientes}}{\text{Total de ingresos corrientes}}$	$= \frac{1.848.880.919.00}{2.366.192.501.00} = 0,78$
Total de ingresos corrientes	2.366.192.501.00

Con este indicador se puede establecer cual es la procedencia u origen de los ingresos corrientes recaudados por Tesorería, haciendo una distinción entre los ingresos que genera el mismo municipio de aquellos que percibe del Departamento o de la Nación.

Para el análisis de los indicadores se han tomado como base tres años: 1995, 1996 y 1997.

El indicador Grado de Dependencia varía alrededor del 0.79, lo que permite establecer que por cada cien pesos ingresados a Tesorería como Ingreso Corriente, setenta y

nueve proceden de los fondos nacionales, regionales y departamentales. Por lo tanto el municipio contribuye con veintiún pesos por cada cien pesos ingresados.

3..5.4 Eficiencia en la ejecución de los ingresos

1995

Total Ingresos Recaudados	1447.027.429.55		
-----	=	-----	X 100 = 0.945
Total Ingresos Programados	1530.537.783.20		

1996

Total Ingresos Recaudados	2343.759.705.00		
-----	=	-----	X 100 = 0.964
Total Ingresos Programados	2430.073.303.00		

1997

Total Ingresos Recaudados	2594.347.624.00		
-----	=	-----	X 100 = 0.887
Total Ingresos Programados	2921.916.820.00		

Este indicador establece que por cada peso que el municipio presupuestó, su recaudo oscilo entre 0.945 y 0.887.

de los ingresos y el recaudo de los mismos. Aunque debe planificar mejor su presupuesto.

El manejo fiscal municipal muestra un acercamiento importante entre la programación

3..5.5. Financiamiento de los gastos de funcionamiento con ingresos propios

1995

Ingresos Propios	336996559,96		
-----	=	-----	= 0.80
Total Gastos de Funcionamiento	422.730.987,00		

1996

Ingresos Propios	385.926.080		
-----	=	-----	= \$ 0,74
Total Gastos de Funcionamiento	519.754.752		

1997

Ingresos Propios	517.256.982.00		
------------------	----------------	--	--

----- = ----- = \$ 0,74
Total Gastos de Funcionamiento 698.484.997.00

Este indicador muestra la fortaleza de los ingresos propios y establece que por cada \$ 100 que se invierten en gastos de funcionamiento \$

74 provienen de los recursos propios y los restantes \$ 26 corresponden a recursos de libre asignación.

3.5.6 Eficiencia en el manejo presupuestal del gasto

1995

Gastos Ejecutados	1.339'700.664	
----- = -----		= 97.76%
Presupuesto de Gastos Programados	1.370'371.701	

1996

Gastos Ejecutados	1.098'205.279	
----- = -----		= 91.56%
Presupuesto de Gastos Programados	1.199'201.424	

1997

Gastos Ejecutados	1.364'194.005	
----- = -----		= 87.97%
Presupuesto de Gastos Programados	1.550'784.673	

Con este indicador se pueden ver los niveles de gestión, que se manifiesta en el mejoramiento de los gastos ejecutados.

gastar los dineros asignados así lo disponen. Ya no se puede dejar los dineros en los bancos, por que esto acarrea sanciones drásticas.

La tendencia de este indicador esta más cercana al 1 ó al 0.9, ya que las políticas para